



## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

# CIRCULAR : 05

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ, AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XVI y 176 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, **se designa a la Magistrada Numeraria María del Carmen Aquino Celis**, para cubrir la ausencia de la Magistrada Supernumeraria Guillermina Jiménez Serafín, con motivo de la licencia que le fue concedida por tiempo indefinido, por el H. Congreso del Estado de Morelos; en la inteligencia de que esta determinación surte sus efectos por **treinta días hábiles**, comprendidos del veinticinco de junio al veintiséis de agosto de dos mil catorce..."

Publíquese la presente determinación mediante circular en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia, y solo para mayor difusión publicítese en la página de internet de esta Institución.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Cuernavaca, Morelos; 25 de junio de 2014  
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA"dircio.